

LA EUCARISTIA UNIDA A UNA HORA DEL OFICIO

Reflexiones en torno al significado de la Misa y del Oficio
y a la unión de ambas en una única celebración

P. FARNÉS

Unir una de las partes del Oficio Divino con la celebración eucarística ha venido a ser una práctica hoy bastante frecuente en no pocas comunidades religiosas. Incluso algunas familias contemplativas y monásticas han adoptado este proceder, o bien habitualmente, o bien por lo menos, en algunas ocasiones. Pero esta práctica se enjuicia a veces, primordialmente, o por lo menos principalmente, a partir de una motivación menos correcta, como si se tratara simplemente de lograr una mayor comodidad: con una sola celebración se “cumple” con dos deberes y con ello se evita acudir al coro dos veces o realizar dos celebraciones consecutivas. Juzgar con esta perspectiva la unión de la Misa con el Oficio es, en el fondo, empobrecer un modo celebrativo que se introdujo ciertamente por otras motivaciones. Clarificar, conocer y vivir lo que se perseguía cuando, después de dudas y consultas al respecto, se optó por esta posibilidad celebrativa es la finalidad que perseguimos primordialmente en este artículo.

Digamos ya desde el principio que la motivación mayor que originó esta nueva práctica fue el deseo de conjugar una faceta importante de la vida cristiana –la oración contemplativa a través del salterio que, en algunos casos peligraba para algunas comunidades– con el principio conciliar de evitar las repeticiones inútiles,¹ como era, en nuestro caso concreto, una doble celebración litúrgica con matices muy cercanos, realizada además en una misma hora del día.

1 Sacr. Conc., núms. 34 y 50

Conviene subrayar pues, ya desde el comienzo, que la nueva práctica fue ofrecida a la Iglesia—lo veremos a lo largo de este artículo—precisamente para conservar en la liturgia las riquezas que se contienen en el salterio bíblico. Por ello nos parece que esta reflexión se ubica bien en nuestra Sección *Biblia y Liturgia*. La unión de una hora del Oficio con la Misa, en efecto, no tiene otra finalidad sino la de lograr que, en aquellos casos en que el horario de una comunidad aconseje celebrar la Misa en uno de los momentos consagrados tradicionalmente por una hora del Oficio, no dejen por ello de vivirse las riquezas de un libro bíblico —el salterio— incorporándolo por este motivo en el interior de una celebración litúrgica —la Eucaristía— que en su esquema tradicional romano nunca había comportado un uso semejante de los salmos.

1. Una práctica nueva y justificada

La posibilidad de unir la Misa con una de las horas del Oficio es ciertamente una novedad introducida por la reforma litúrgica del Vaticano II. Antes del Concilio la normativa del Misal de San Pío V determinaba, y con gran minuciosidad, el momento en que debía celebrarse cada hora del Oficio en relación con la Misa: la Misa debía decirse siempre después de rezados, por los menos, Maitines y Laudes;² y, si se trataba de la Misa conventual de las catedrales o monasterios, ésta debía tener lugar después de Tercia en los domingos y fiestas, después de Sexta en las ferias del tiempo ordinario y después de Nona en los días penitenciales.³ Pero tanto la Misa como la hora del Oficio eran siempre celebraciones completas, colocadas una después de la otra, nunca oficios ensamblados como lo propone ahora la “Institutio” de la Liturgia de las Horas.⁴

La adopción de la nueva práctica fue casi una consecuencia necesaria de dos determinaciones conciliares: por una parte el principio, insistentemente urgido por el Vaticano II⁵ y por la reforma litúrgica subsiguiente,⁶ de situar cada parte del Oficio en su momento propio y por otra la determinación conciliar de evitar las repeticiones en la liturgia. Si cada parte del Oficio debía rezarse en su hora propia y, de hecho, alguna de estas horas coincidía con el momento en que se celebraba la Misa y además querían evitarse las repeticiones —evidentemente hubiera sido repetición colocar dos celebraciones consecutivas para santificar el mismo momento del día— era obvio que debía buscarse una solución. Teóricamente —lo veremos luego— se presentaba una doble vía de solución: o suprimir simplemente la hora que coincidía con el momento de la Misa⁷ o bien ensamblar ambas celebraciones en un solo acto litúrgico. Después de

2 Rúbricas Generales XV

3 Id, XV, 2

4 Núms. 93-98

5 Cf. Sacr. Conc. 88 y 94

6 Cf. v. gr. Constitución Apostólica “*Laudis Canticum*” núm. 2 e “*Institutio*” de la Liturgia de las horas núms. 11 y 29

7 De hecho así se procedió en un primer momento: en la reforma de los ritos de Semana Santa, con

algunas vacilaciones finalmente se optó, por lo menos como norma habitual,⁸ por la segunda de estas posibilidades porque se pensó que era la que más ventajas espirituales tenía.

2. Unir la Misa con una parte del Oficio ¿mejora, o por el contrario, empobrece la vida litúrgica de la comunidad?

He aquí una pregunta que se hace algunas veces: ¿es recomendable unir los Laudes o las Vísperas con la Eucaristía? Debemos decir abiertamente que, de por sí, ni la celebración litúrgica en sí misma, ni la vida espiritual de los participantes, gana ni pierde con este ensamblaje celebrativo. La unión de la Misa con una hora del Oficio no es por tanto ni recomendable ni desaconsejable. O si se quiere, en principio, es decir, en *igualdad absoluta de circunstancias* –igualdad que casi nunca se da–⁹ es mejor conservar la individualidad de cada celebración.¹⁰ Pero hablando en términos generales, es decir, con referencia a la mayoría de comunidades, unir la Misa con el Oficio depende de las posibilidades de los horarios de cada comunidad. Lo único que debe procurarse es que tanto la Misa como la salmodia resulten intensamente vividas en su significado más propio. Para la Misa debe procurarse un momento que sea distenso y central en la vida de los participantes, un espacio que les ayude a vivir la Eucaristía como la acción culminante de su vida cristiana, prescindiendo de si este momento coincide o no con una de las horas del Oficio; por ello nunca sería recomendable situarla en un

referencia a los que participaban en las celebraciones que coincidían en la misma hora, se suprimieron las Vísperas del Jueves y del Viernes Santos, las Completas y Vigilias de la Noche pascual; posteriormente el mismo principio se aplicó también a las Completas de la noche de Navidad, en vistas a los que en aquella noche participaban en la Misa nocturna.

8 Se conservó, con todo, para unos pocos casos extraordinarios, la norma de que la Acción litúrgica celebrada en una de las horas del Oficio, suple esta hora: es el caso, por ejemplo, de la Misa vespertina del Jueves santo o de la Celebración de la muerte del Señor en el Viernes Santo; estos casos, por su carácter extraordinario, es evidente que no comprometen el principio de conservar el uso habitualmente íntegro del salterio en la liturgia

9 En alguna circunstancia muy especial se da la posibilidad de organizar el conjunto de las celebraciones con toda “libertad” porque la comunidad no tiene otras obligaciones que las de la plegaria: sería el caso, por ejemplo, de unos días de retiro dedicados *exclusivamente* a los ejercicios de piedad: en estos días, en los que no hay otros quehaceres, recomendaríamos como mejor celebrar cada hora en su momento propio y buscar otro espacio de tiempo exclusivo para la Eucaristía. Pero estas circunstancias se dan muy pocas veces en la vida habitual de una comunidad, aunque ésta sea contemplativa.

10 Si la Misa se celebra unida a Laudes o a Vísperas se pierde ciertamente un matiz muy antiguo y expresivo: el de recitar tres veces al día, en los momentos culminantes de la jornada, la oración del Padre nuestro (De esta práctica tenemos constancia ya desde fines del siglo I por la Didajé). La reforma litúrgica ha colocado esta oración de Laudes, en la Misa y en Vísperas precisamente para restaurar esta expresiva práctica primitiva (en algunas organizaciones monásticas del Oficio del Padre nuestro figura también en las horas menores; pensamos que hubiera sido mejor reservar esta “gran oración” a las principales celebraciones que son horas “mayores” de Laudes y Vísperas y a la Misa). Si la Misa se celebra unida a una hora menor del Oficio no se da este empobrecimiento.

momento de tensión o de fatiga física o mental.¹¹ Para las horas del Oficio, en cambio, debe buscarse su momento propio—se trata, en efecto, de una liturgia de las *horas*—para que de verdad esta celebración vaya santificando los diversos momentos de la jornada y ayude a vivir la vida cristiana como oración perseverante.

Sentados estos principios resulta fácil responder al interrogante que nos planteábamos: si el momento que más se presta a la celebración contemplativa, reposada y culminante de la jornada coincide de hecho con una de las horas del Oficio será recomendable unir esta hora con la Eucaristía. Si por el contrario el espacio más distenso del día no coincide con la hora propia de ninguna de las partes del Oficio, será mejor reservar este momento como propio para la Misa y santificar las diversas horas de la jornada con las diversas partes del Oficio divino.

Un ejemplo podría clarificar el modo más aconsejable de proceder.¹² Supongamos un Monasterio de vida contemplativa que habitualmente realiza una jornada laboral completa; esta comunidad seguramente encontrará su espacio de tiempo más distenso o bien al comienzo del día, después del descanso nocturno, o bien al fin de la jornada interpuesto un espacio de descanso o de lectura personal tranquila que separe la celebración de la fatiga del día. Ahora bien: si esta comunidad sitúa la Misa al inicio de la jornada le resultará sin duda, normal celebrar la Eucaristía, unida a la salmodia de Laudes, pues ésta es la hora propia del Oficio de la mañana. De manera parecida, si la Eucaristía se celebra hacia el fin del día, es aconsejable quede unida al Oficio de Vísperas, Oficio que concluye la jornada cristiana. Pero esta misma comunidad, en los días festivos, en los que no hay trabajo manual, fácilmente podrá optar por otro horario que en este caso resultará seguramente más expresivo tanto para la Misa como para el Oficio: en este día los monjes—o monjas—¹³ podrán reunirse, descansada y distensamente, a media mañana y celebrar la Misa en un espacio de tiempo reservado exclusivamente a la Eucaristía, que aparecerá así como celebración central y culminante del día festivo que, por otra parte, con este horario distinto, quedará ventajosamente diferenciado de los días feriales. La Liturgia de las horas festiva se celebrará ciertamente con más solemnidad,¹⁴ pero en sus mismos momentos propios, separada esta vez de la Eucaristía.

11 Para una comunidad de un colegio, por ejemplo, no parecería recomendable celebrar la Misa en un pequeño espacio de tiempo libre situado entre dos clases; ni al mediodía, a continuación de varias horas de enseñanza; ni al fin de la jornada, inmediatamente después de las clases y sin dejar un intervalo de descanso y distensión. En un Monasterio tampoco sería recomendable celebrar la Eucaristía a continuación de un trabajo duro. En todos estos momentos resulta posible una breve oración—una hora menor, por ejemplo—pero no la celebración eucarística, acción culminante que exige un ánimo reposado física y psíquicamente.

12 Por tratarse de un ejemplo—es evidente—, a algunas comunidades les servirá literalmente, a otras sólo a manera de orientación.

13 En los Monasterios de monjas la posibilidad de celebrar la Eucaristía festiva a una hora distinta del comienzo de la jornada depende en gran parte del horario posible al capellán y por ello en no pocos casos a las monjas les será más difícil separar la Misa festiva de los Laudes.

14 Cf. “Institutio” de la Lit. de las horas, núms. 271 y 273

En todo caso debe quedar claro que unir o no alguna de las partes Oficio de la Misa no es, de por sí, ni recomendable ni desaconsejable: depende de las circunstancias concretas de cada comunidad. E incluso en vistas a una comunidad concreta es posible que unos días sea recomendable la unión y otros, en cambio, esta unión sea desaconsejable.

3. Eucaristía y Liturgia de las horas, dos celebraciones con finalidades en parte comunes

La oración de la Iglesia tiene sin duda mucho de común con la oración humana en general;¹⁵ pero tiene también sus notas propias que la diferencian profundamente de los modos de orar de quienes desconocen el evangelio. Esta es una realidad que con demasiada frecuencia se olvida. La oración del cristiano como tal no puede describirse, por ejemplo, como una simple “elevación del alma a Dios”. Esta definición, que puede aplicarse con toda verdad también a la plegaria de los no cristianos, resulta insuficiente para describir la oración cristiana. Porque si bien la oración cristiana es “elevación del alma a Dios”, contiene además en sí misma muchos otros matices que no pueden olvidarse.

En el mundo, en efecto, hay no pocos hombres rectos que buscan sinceramente a Dios elevan a él su propia alma y, sea unidos en las diversas religiones sea individualmente, buscan el bien que, por lo menos confusamente, presienten y se dirigen a la Divinidad por medio de la oración; con ello, a veces a tientas y sin acabar de descubrir a Dios,¹⁶ se esfuerzan sinceramente en lograr alguna clase de diálogo con el Creador. Muchos de los salmos que recita asiduamente la Iglesia en la liturgia son en realidad expresiones que manifiestan este tipo de oración del hombre religioso en su búsqueda sincera, pero poco iluminada aún, de su Señor.¹⁷

Pero esta oración humana no es sino el inicio y “como una sombra de la oración cristiana, de aquella plenitud de los tiempos”¹⁸ en la que Cristo dio a su Iglesia una oración distinta de la plegaria sólo humana. Esta oración cristiana se distingue radicalmente de la oración simplemente humana, por determinados matices que le son muy propios y exclusivos y que, por ello, no se encuentran en la oración de los restantes grupos humanos. Y es este modo peculiar de la plegaria cristiana lo que constituye como el trasfondo tanto de la Misa como de la Liturgia de las horas. Para captar bien el significado de estas dos acciones y para descubrir, por tanto, los aspectos en los que Eucaristía y Oficio divino se asemejan hay que insistir en los matices propios y exclusivos de la oración eclesial, que aunque tenga puntos de contacto comunes con la oración humana, se distingue, con todo, profundamente de ella.

15 Cf. “Institutio” de la Lit. de las Horas, núm. 6

16 Cf. Hch 17,27

17 La “Institutio” de la lit. de las horas reconoce explícitamente este carácter aún imperfecto y simplemente introductivo de los salmos

18 Cf. “Institutio” de la Lit. de las horas, núm. 101

4. Eucaristía y Liturgia de las Horas, plegaria centrada en la alabanza y acción de gracias

La oración de la Iglesia se distingue de la oración simplemente humana en primer lugar por su matiz de ser sobre todo plegaria de alabanza o acción de gracias. El orante cristiano, en efecto, establece su diálogo con Dios bajo una luz nueva, que el hombre no cristiano desconoce: la realidad de la historia de la salvación del hombre realizada en Cristo. La Iglesia ora siempre como iluminada por la buena noticia del Evangelio y como inmersa en *la revelación que nos ha manifestado que, en Cristo, se ha realizado radicalmente la salvación del hombre* y el triunfo de la humanidad sobre la muerte y el pecado.

La oración cristiana es siempre primordialmente respuesta a este “evangelio” y es por ello que resulta radicalmente distinta de la oración simplemente humana. Por su propia naturaleza y en virtud de este “evangelio”, la plegaria cristiana polariza en la contemplación y acción de gracias y en la bendición a Dios que nos ha salvado. Es en virtud de esta “evangelización” que ha sido anunciada a la Iglesia que la oración cristiana se diferencia de la oración de los demás grupos religiosos. Estos, en efecto, al orar, recurren a Dios preferentemente pidiendo auxilio ante sus necesidades o perdón de sus pecados porque desconocen aún “el misterio escondido desde el comienzo de los siglos y que Dios ha manifestado ahora a sus santos”.¹⁹ Los cristianos, en cambio, sabedores del plan salvífico de Dios, conocedores del “evangelio de la salvación del mundo” oran sobre todo tributando alabanzas y acciones de gracias y recordando incesantemente los misterios de la salvación, gustando incluso anticipadamente en su plegaria de la gloria celeste inaugurada en el tiempo.²⁰ La oración cristiana no excluye ciertamente las peticiones y súplicas de todo tipo –el evangelio está lleno de plegarias de este género y en la liturgia también son frecuentes– pero estas peticiones nunca constituyen el núcleo de la oración sino que ocupan un lugar más secundario en la plegaria eclesial.²¹

Ahora bien, bajo este prisma de alabanza y acción de gracias la Misa y el Oficio concuerdan. Una u otro tienen como talón de fondo la salvación inaugurada por la

19 Col 1, 26

20 Cf. “Institutio” de la Lit. de las horas, núm. 12

21 Las súplicas o peticiones se encuentran ciertamente a través de toda la acción litúrgica. Así en la Misa, por ejemplo, hay ya súplicas en la colecta o en las intercesiones de la anáfora; en el Oficio, hay peticiones en muchos de los salmos. Pero el lugar más destacado y propio de las peticiones se sitúa *al final de la plegaria*, en la llamada “Oración de los fieles” (que por ello siempre debe ser de petición, nunca de alabanza). Este elemento celebrativo sigue siempre a los elementos litúrgicos más contemplativos de la historia de la salvación (la liturgia de la Palabra en la Misa y la salmodia en el Oficio). Este esquema que coloca las peticiones al final de la oración no es simplemente cuestión de disciplina litúrgica sino que responde a la naturaleza misma de la oración cristiana que es principalmente alabanza y contemplación de la historia de la salvación y sólo secundariamente petición y súplica.

resurrección de Cristo y contemplan y cantan esta epopeya. Es incluso sin perder de vista este trasfondo evangélico como la Iglesia, tanto en la Misa como en el Oficio, reasume aquellos mismos salmos veterotestamentarios de Israel, los reinterpreta en su oración y los vive principalmente como profecías de la victoria pascual, sobre todo en determinados días, en especial en los domingos.²²

Este trasfondo de acción de gracias y bendición forma el núcleo central de la Eucaristía que es, por ello, primordialmente celebración de “Acción de gracias”: Jesús tomó el pan y la copa, *dio gracias* y mandó repetir *esta misma acción de dar gracias* “Haced *ésto*”, es decir, “*Dad gracias* al Padre como yo acabo de hacer”. En la celebración eucarística se contienen ciertamente otras muchas facetas, pero fundamentalmente la misa es la gran “Acción de gracias” que nos mandó celebrar el Señor.²³

También la oración de las horas es primordialmente celebración de acción de gracias. Muchos de los salmos que forman el núcleo principal del Oficio²⁴ tienen, ya por su propio contenido, este matiz de acción de gracias; pero además el uso litúrgico y la interpretación eclesial que de los mismo hace la Iglesia subraya, con mayor fuerza aún si cabe, esta característica; piénsese, por ejemplo, en el tercer salmo de Laudes de todos los días²⁵ o como las dos horas principales del Oficio culminan diariamente la salmodia con acentos de acción de gracias: Laudes con el cántico de Zacarías, Vísperas con el canto de las cartas o del Apocalipsis y sobre todo con el Magnificat de María.

22 Permítasenos aludir aquí a nuestra pequeña obrita, publicada en castellano y catalán, *Moniciones y oraciones sálmicas* (edic. castellana Edit. Regina; edic. catalana Edit. Claret-CPL); en esta publicación subrayamos el sentido cristiano de los salmos como contemplación del misterio de Cristo en cuya clave los usa principalmente la Iglesia. Pensamos que demasiadas veces los salmos se rezan de manera excesivamente personal y poco cristiana. Nuestro librito puede ayudar a una visión más eclesial del salterio.

23 Séanos permitido subrayar en este contexto la exactitud de la versión castellana—la versión catalana tiene este mismo sentido—de la Plegaria eucarística III en la frase: “te ofrecemos, en esta *Acción de gracias*, el sacrificio vivo y santo”. Otras versiones tradujeron simplemente, con menos fuerza, “te ofrecemos, *en acción de gracias*, este sacrificio vivo y santo”. En nuestra versión la “Acción de gracias” no es simplemente una cualidad del sacrificio eucarístico, sino que expresa la misma naturaleza de la celebración: la Misa es una “Acción de gracias”, esta Acción de gracias”

24 Decimos el “núcleo principal” sólo en el sentido de que los salmos constituyen la parte más visible y el elemento *cuantitativamente más destacado* de la Liturgia de las horas. Ello, con todo, no significa que los salmos constituyan la parte más importante del Oficio divino. El Oficio, en efecto, culmina en las plegarias finales tomadas del Nuevo Testamento—sobre todo el Padre nuestro de Laudes y de Vísperas—con las que la oración cristiana alcanza su verdadero significado, significado que en los salmos únicamente se inicia, pero que está aún muy lejos de llegar a la expresividad más propia de la oración cristiana (Cf. “Institutio” de la Lit. de las Horas, núm. 101)

25 En el momento de la victoria pascual—Laudes se rezan en la hora de la resurrección—el último salmo siempre es de bendición y acción de gracias por este triunfo

6. La Eucaristía y la Liturgia de las horas, plegaria con elementos idénticos

Pero la Misa y la Liturgia de las horas no se asemejan sólo por ser primordialmente plegaria de Acción de gracias. Hay también otras características que acercan la Eucaristía al Oficio divino. Citemos, en primer lugar, la identidad de muchos de sus formularios: los salmos, por ejemplo, que si bien con intensidad diversa²⁶ y colocados en lugares distintos²⁷ tienen lugar en ambas celebraciones y con ello dan a la Misa y al Oficio un cierto ambiente común.

Otro elemento común a ambas celebraciones es la proclamación de la Palabra de Dios. Aunque con características también diversas, por lo menos en parte²⁸ según se trate de una u otra de estas celebraciones, la Palabra está presente en ambas celebraciones y ello da nuevamente una innegable similitud a las dos acciones litúrgicas.

Podríamos enumerar aún muchos otros elementos comunes a la Misa y al Oficio: ambas celebraciones se inician con un canto que da como el tono o ambientación de la celebración (en la Misa el canto de entrada, en el Oficio el himno); en los domingos, solemnidades y fiestas una misma oración colecta se recita tanto en la Misa como en la Liturgia de las horas; ambas celebraciones gozan de la presencia de Cristo como cabeza de la comunidad orante,²⁹ presencia que tanto en la Misa (necesariamente) como en el Oficio (para una mayor expresividad)³⁰ se significa además sacramentalmente por el ministerio del Obispo o presbítero que preside la celebración.

7. Eucaristía y Liturgia de las horas, celebraciones con matices diversos

Hasta aquí nos hemos referido a la semejanza que se dan entre la Eucaristía y la Liturgia de las horas. Pero es necesario decir también que no todo es similitud entre estas dos celebraciones. Subrayar las diferencias que se dan entre la Misa y el Oficio resulta especialmente iluminativo si se quiere clarificar el sentido que pueda tener la

26 En la Eucaristía habitualmente se usa un solo salmo o fragmento de salmo —en ocasiones extraordinarias (v. gr. En las Vigilias de Pascua o Pentecostés) se usan varios salmos— como respuesta a la Palabra; en el Oficio, en cambio, se usa el salterio de forma moralmente íntegra y a manera de oración autónoma

27 En la Misa el salmo *sigue* a la lectura, en el Oficio, en cambio, precede a la salmodia y luego sigue la lectura.

28 En la Eucaristía, la proclamación de la Palabra, extensamente proclamada, es uno de los dos elementos constituyentes de la celebración (Cf. v. gr. “Institutio” del Misal, núm. 8); en el Oficio las más de las veces la lectura se limita a un breve fragmento cuya finalidad es “inculcar con intensidad algún pensamiento sagrado que ayuda a poner de relieve determinadas palabras a las que posiblemente no se presta toda la atención en la lectura continua de la sagrada Escritura” (“Institutio” de la Lit. de las Horas, núm. 45)

29 Cf. v. gr. “Institutio” de la Lit. de las horas, núm. 7; “Institutio” del Misal, núm. 7

30 Cf. “Institutio” de la Lit. de las horas, núm. 20

unión de ambas celebraciones en una sola acción litúrgica. En efecto si la Misa y la Liturgia de las horas coincidieran en todos sus matices y todo fuera semejante entre ambas celebraciones más que tratar de la conveniencia de “unir” las horas del Oficio con la Misa – es el tema que nos ocupa en esta reflexión– debería más bien plantearse la conveniencia de suplir una de estas dos celebraciones por la otra, es decir, debería plantearse la oportunidad de celebrar, en determinadas circunstancias, o bien la Misa o bien una hora del Oficio. Veamos, pues, los matices –algunos de ellos muy importantes– que diferencian una celebración de la otra.

En síntesis las características de la Eucaristía que le son propias de modo exclusivo –las que, por tanto, no se dan en la Liturgia de las horas las podríamos sintetizar en las tres siguientes: a) la sacramentalidad (en el sentido fuerte que puede tener esta palabra); b) el ser acción del Señor que en esta celebración actúa “ex opere operato” a través de los signos sacramentales; c) el hecho de que la Misa constituya la celebración “culminante” de la familia cristiana. A su vez las notas propias de la Liturgia de las horas, que consiguientemente no encontraremos en la Misa, podríamos decir que son: a) el ser santificación del tiempo; b) el constituir la expresión eclesial mayor de la asiduidad en la plegaria c) el ser vivencia cristiana de todo el salterio. Subrayemos, pues, las características de cada una de estas dos celebraciones cristianas.

8. La Eucaristía, celebración sacramental en sentido fuerte, acción que actúa “ex opere operato” y celebración culminante de la familia cristiana

Eucaristía y Liturgia de las horas, tienen como hemos visto, un gran trasfondo común en cuanto ambas son celebraciones específicamente cristianas, centradas ambas en la contemplación de la salvación realizada en Cristo y oración de alabanza y acción de gracias. Pero tienen también características propias las que distinguen de manera intensa. La primera de las diferencias que distancia la Liturgia de las horas de la Eucaristía es que mientras el Oficio, ante el misterio pascual de la salvación, se limita a contemplar y a dar gracias por esta maravilla, a través sobre todo del significado de muchos de los salmos, la Eucaristía da un paso más y celebra este misterio de una forma no sólo distinta, peculiar y mucho más intensa sino que *además lo hace real y objetivamente presente*, bajo signos sacramentales. En virtud de esta importante semejanza nunca podremos decir, pues, que una hora del Oficio supla sin más las riquezas de la celebración eucarística.

Que la Eucaristía sea no solo contemplación sino además sacramento del misterio pascual significa –así lo declaró ya el Concilio tridentino³¹ y de nuevo lo

³¹ Sess. XIII, cap. 5 (Cf. *Diarium, Epistolarum, Tractatum nova collectio*, edit. Soc. Goerresiana, t. 7, Actoum pars 4^a (Friburgo Br. 1916) pág. 202

recordó el Vaticano II—³² que en esta peculiar celebración “se hace de nuevo presente la victoria y el triunfo de la muerte del Señor”. ³³ Aquí tenemos, pues, un importante matiz *exclusivo* de la Eucaristía que no se da en el Oficio divino. En el Oficio cantamos la grandeza del misterio, en la Misa lo hacemos realmente presente.

Intimamente ligado al hecho de que los signos sacramentales eucarísticos hacen real y objetivamente presente la pascua del Señor está la realidad de que la presencia de este misterio actúa en los fieles que participan de la Misa, no precisamente por sus acción, ni en virtud de su piedad o devoción —siempre limitados como toda acción humana— sino por la acción misma del Señor —cuya fuerza supera toda acción simplemente humana— que hace presente de nuevo —que “re-presenta” su tránsito pascual para que los fieles puedan adherirse al mismo. Esta es una propiedad exclusiva de los sacramentos, que no se da en la Liturgia de las horas ni en ninguna otra celebración eclesial.

Es cierto que este carácter objetivo de la Eucaristía —de los sacramentos en general— (en el lenguaje de la Escuela esta realidad se llama eficacia “*Ex opere operato*”) se ha presentado algunas veces de forma abusiva como si las disposiciones subjetivas de los fieles apenas contarán y todo se redujera a la celebración mecánica de los ritos. Mirar con estas perspectivas los sacramentos —desgraciadamente se hizo así no pocas veces en el pasado— no concordaría ciertamente con la doctrina de la Iglesia. Pero olvidar la vertiente de que los sacramentos actúan, no como simples acciones humanas sino como acciones de Cristo, limitar el fruto de los mismos a las actitudes —buenas o más deficientes— de quienes participan en los sacramentos sería también privar a los mismos de una realidad que no sólo es importante sino que incluso forma parte de la fe católica definida. ³⁴

Entre las adquisiciones más positivas de nuestro hoy postconciliar hay que contar el empeño que la Iglesia de nuestros días ha puesto en que los fieles no se limiten a recibir los sacramentos sino que se preparen y participen en ellos de manera activa y consciente. ³⁵ Pero quizá en algunas ocasiones esta misma insistencia en que los participantes aporten su colaboración a la celebración puede haber desdibujado un poco la verdadera naturaleza de lo que significan las celebraciones sacramentales como acción primordialmente de Cristo. La preparación y la adecuación espiritual de quienes participan en una celebración sacramental es innegablemente importante; pero con todo hay que tener clara conciencia de que la fuerza del sacramento no mana de estas disposiciones sino de la acción del mismo Señor que actúa a través de los signos sacramentales. ³⁶

32 Sac. Conc., núm. 6

33 Sac. Conc. núm. 6

34 Conc. Trid., Ses. VII, c. 8 (D. 851)

35 Cf. Sac. Conc., núm. 19

36 El Concilio tridentino en su Sesión VI, Cap. 7, expuso de manera muy clara la relación que media

He aquí, pues, un segundo e importante matiz que diferencia también la Eucaristía del Oficio divino. Descubrir esta vertiente resulta importante para la vida espiritual de los que celebran tanto la Eucaristía como la Liturgia de las horas. Cuando uno se dispone a participar en la Misa es necesario que tenga conciencia de que el fruto de esta celebración brota de la misma acción del Señor, acción que tiene indudablemente una eficacia mucho mayor que la que pudiera aportar las disposiciones, siempre limitadas, del fiel que celebra la liturgia. En el Oficio, en cambio, el fruto se deriva más bien de las disposiciones de quienes celebran la liturgia. Captar esta importante diferencia ilumina mucho el tema que estamos tratando y coloca en su debido lugar tanto la Eucaristía como la Liturgia de las horas.

De todo esto se desprende claramente la naturaleza de la Eucaristía como acción culminante de la familia cristiana. Aquí tenemos un nuevo matiz de diferencia también la Misa del Oficio divino. Es por este significado de acción culminante, que corresponde exclusivamente a la Misa, por lo que conviene que la Eucaristía se celebre en cada comunidad únicamente una vez al día. Es éste también un aspecto que a veces se ha olvidado. No es equilibrado, como se proponía a veces a manera de ideal de santidad, “oir tantas misas como sea posible”; esta actitud, en el fondo, olvidaría el carácter culminante de la Eucaristía.³⁷ La Misa no es una de tantas “devociones” que se pueden practicar según los propios sentimientos. La Misa es por su propio significado la celebración que lleva a su más alto grado de plenitud aquello que la familia cristiana intenta vivir incesantemente a través de todas sus prácticas cristianas. Por ello la tradición cristiana ha visto la Misa como acción única³⁸ que culmina el día o incluso la semana.³⁹ Esta presencia del misterio pascual que a través de los signos eucarísticos se

entre la acción del Señor a través de los signo sacramentales y las disposiciones del que recibe el sacramento. El que santifica es siempre Dios; el que mereció esta santificación para el hombre es Cristo por medio de su misterio pascual; y el instrumento a través del cual se aplica al hombre la victoria pascual son los ritos sacramentales. Ahora bien, para que la santidad realizada por Cristo y transmitida por los ritos sacramentales fructifique es necesario que quien recibe el sacramento se disponga debidamente al mismo (Cf. D. 799). La disposición del fiel no es, pues, nunca la *causa* de la santidad operada en el sacramento —esta gracia se da únicamente por la acción de Cristo a través del rito— pero las disposiciones del fiel son *condición* para que la acción sacramental fructifique en el fiel que recibe el sacramento. Y tanto más abundante será el fruto recibido de la celebración cuanto mayor sea la preparación del que se acerca al sacramento. Las únicas causas de la santidad son, pues, Cristo y el sacramento; pero las disposiciones del fiel logran que esta santidad o gracia que emana del sacramento sea recibida con mayor o menor abundancia —incluso la falta de disposición puede impedir que la santidad realizada por el sacramento sea recibida—.

37 Se dan aún comunidades que tienen habitualmente más de una Misa al día; esta práctica debería revisarse pues no ayuda en absoluto a vivir la Eucaristía como acción única y culminante.

38 A través de los siglos ha habido sin duda desviaciones en este contexto como en muchos otros. Se sabe, por ejemplo, de algún Papa que repetía la Misa hasta ocho veces al día. Y de algunos santos que “oían” tantas Misas cuantas les era posible. Estas prácticas que hacían de la Misa una “devoción” o un “acto de piedad” pudieron ser realizadas con una gran buena voluntad subjetiva, pero desdibujaron el sentido de la Eucaristía como acción culminante. Por otra parte si se han dado estas innegables desviaciones no puede olvidarse que la Iglesia, como norma habitual, no ha permitido celebrar la Eucaristía más de una vez al día.

39 En las Iglesias orientales —y ésta fue también la práctica de muchas antiguas Iglesias de Occidente—

celebra de manera culminante, luego la Iglesia la extiende y la vive durante la jornada, pero no a través de la repetición de la Misa, sino cantando y contemplando —en un tono que bien pudiéramos llamar “menor”— en las *diversas* horas del Oficio.⁴⁰

9. La liturgia de las horas como santificación del tiempo y expresión de la asiduidad en la plegaria

El discurrir habitual de toda vida nunca acostumbra estar formado ni sólo ni principalmente de acciones extraordinarias o culminantes. La mayor parte de nuestras actuaciones son más bien actos de relieve menor. Y de la fidelidad continuada en estas acciones de poco relieve depende en gran parte la bondad de la propia vida. Lo mismo podríamos decir de la cualidad de la vida de oración o relación con Dios. Los actos culminantes o extraordinarios son siempre menos frecuentes que los que tejen el discurrir continuado de la vida de piedad. En la existencia cristiana son culminantes, por ejemplo, el Bautismo, la Confirmación, la Profesión religiosa; en el año, la Vigilia y la Cincuentena pascual; en la semana, el domingo; en el día, la celebración eucarística.

En el conjunto de celebraciones cristianas a la liturgia de las horas no le corresponde ciertamente el matiz de acción culminante. Pero tiene otros matices que son importantes y que conviene conocer y subrayar. La vida de piedad cristiana no se agota con sola la participación en la Misa, por importante y culminante que ésta sea, sino también incluye la asiduidad del trato con Dios a lo largo de la jornada. Y esta asiduidad de la plegaria es precisamente uno de los elementos más propios de la Liturgia de las horas. He aquí, pues, una importante propiedad de la Liturgia de las horas: significar y vitalizar la oración como actitud *constante*, tal como la Revelación del Nuevo Testamento presenta la oración de los cristianos. Fiel y obediente al mandato de Cristo “hay que orar siempre sin desanimarse”⁴¹ la Iglesia, precisamente a través de las diversas horas del Oficio, ofrece a Dios “un *continuo* sacrificio de alabanza”.⁴² De esta forma la acción de gracias y la alabanza que se tributan a Dios de manera culminante e incluso sacramental en la celebración de Eucaristía “se extiende a los diversos momentos de la jornada”.⁴³ Es en virtud de esta finalidad propia del Oficio de la reforma litúrgica ha llamado a la oración eclesial “Liturgia de las *horas*”; así se manifiesta su finalidad propia de santificar los diversos momentos de la jornada.

De esta finalidad específica de la oración cristiana como santificación de los

generalmente sólo se celebra Misa en los domingos y en alguna otra gran solemnidad; en los días feriales se celebra únicamente la Liturgia de las horas o en algún caso la comunión sin Misa (como se realiza entre nosotros el Viernes Santo)

40 Cf. “Institutio” de la Lit. de las horas, núm. 12

41 Lc 18,1

42 Cf. Hb 13,15

43 “Institutio” de la Lit. de las horas, núm. 12

diversos momentos del día se desprende el ahínco con que la reforma ha insistido en que cada parte del Oficio se recite en su hora propia y la prohibición de que no se aúnen nunca en una misma celebración más de una hora de la oración eclesial; ello incluiría, en efecto, el olvido de que cada hora del Oficio tiene como finalidad propia no la recitación de determinadas preces sino la santificación de las diversas partes del día a través de determinados formularios.

Consecuencia de este mismo carácter del Oficio como oración asidua es el principio establecido por el Vaticano II de reducir, para algunas personas a las que no les resulta fácil interrumpir el día con numerosos oficios, la obligación de rezar determinadas horas. ⁴⁴ Esta reducción no persigue en manera alguna abreviar las plegarias sino velar para que se realice el ideal de que la oración sea continuada y esté presente en la mayor parte posible de momentos de la jornada. ⁴⁵ Vale la pena subrayar a este respecto que la reforma no ha tendido a disminuir –como a veces parece entenderse– las horas del Oficio, sino a velar para que estas santifiquen realmente los diversos momentos del día. Por ello no sólo a los monjes sino incluso a los que dedican unos días a la plegaria en un retiro espiritual se les recomienda recitar *el curso completo de las tres horas menores* –en estos días sin quehaceres pastorales resulta fácil e incluso sugerente recitar todas las horas– para que con esta práctica se haga más expresiva en estos días dedicados a la oración la asiduidad en la plegaria que es una característica de la oración cristiana. ⁴⁶

10. Vivencia del salterio

Otra de las características más propias de la Liturgia de las horas –que no hallamos en la Eucaristía– es la vivencia intensa del salterio. Porque si bien es verdad que

44 A los clérigos se les reducen las tres horas tradicionales de Tercia, Sexta y Nona (Sacr. Conc. 89, e) a una sola de las mismas porque se prevé que las ocupaciones de la vida pastoral impedirían la recitación en su hora propia. A los monjes, en cambio, se les continúa confiando esta expresividad *mayor* de la oración constante que son las tres horas, porque la vida regular de un Monasterio facilita esta oración más asidua.

45 Vale la pena comparar los usos de antes y de después de la reforma: antes se rezaban íntegramente todas las horas del Oficio, pero se distribuía con frecuencia en dos momentos: por la mañana las cuatro horas menores; por la tarde Vísperas, Completas y Maitines y Laudes del día siguiente.

46 Cf. “Institutio” de la Lit. de las horas, núm. 76. Es lástima que muchos hayan llegado a creer que después del Concilio las antiguas horas menores han quedado reducidas a la Hora intermedia y que es más “conciliar” rezar sólo esta hora que las tres horas tradicionales. Lo que ha pretendido el Concilio es que las diversas horas sirvan para realizar mejor el ideal de la oración perseverante. Es evidente que si el horario permite rezar las tres horas *en su momento propio* esta práctica expresa mejor la perseverancia en la oración que el rezo de una sola hora. Ahora bien, como en la práctica, a los que viven integrados en diversos quehaceres les resulta difícil interrumpir tantas veces el trabajo por ello, y para evitar el ensamblaje de varias horas en un solo momento como era frecuente en las costumbres preconciliares –ello desvirtúa el significado de santificación de las diversas partes de la jornada–, se optó por reducir el número de celebraciones *pero sólo en los casos en que éstas no podían recitarse en su momento propio*.

en la celebración eucarística los salmos están ya presentes y que éstos incluso, a raíz de la reforma litúrgica, han recuperado un lugar bien destacado y una forma que facilita su meditación, con todo el salterio como tal, que es una de las principales fuentes de la piedad bíblica, ocupa un lugar aún discreto y limitado en la celebración eucarística. En la Misa en efecto el salterio se usa casi únicamente, tal como acostumbraba la práctica más primitiva, con texto meditativo que generalmente glosa o profundiza el mensaje de la primera lectura.⁴⁷ Este modo de usar el salterio en la Misa hace ciertamente muy fácil la comprensión y vivencia de los salmos, pero es innegable que, al mismo tiempo, limita mucho la amplia contemplación del conjunto del salterio.

Es al comparar este uso limitado del salterio que se hace en la Misa cuando resalta la gran riqueza de oración que, en torno a los salmos, brinda la Liturgia de las horas. En el Oficio, en efecto, los salmos se rezan no simplemente en función o como comentario de una lectura que precede sino “por sí mismos”, como texto a contemplar por su propio contenido y mensaje. Además en el Oficio se usan no unos pocos salmos o fragmentos de salmos sino que se recorre el salterio, o íntegramente⁴⁸ (cuando se trata de personas que rezan todo el conjunto de horas del Oficio) o por lo menos en los salmos más significativos (cuando se trata de personas que sólo rezan las horas fundamentales de Laudes y Vísperas). Es, pues, únicamente en la Liturgia de las horas donde se vive con intensidad y facilidad las riquezas del salterio y donde nuestro importante libro bíblico alcanza toda su significatividad pues es únicamente en esta celebración donde se “recorre toda la cadena de los salmos”.⁴⁹

11. Evitar los “doblajes” o repetición de celebraciones con finalidad idéntica

Después de desarrollar el significado más propio de la Misa y del Oficio y de subrayar las coincidencias y al mismo tiempo las diferencias de contenido y de matiz que separan estas dos celebraciones será ya fácil abordar, con equilibrio y profundidad, el problema que nos planteábamos al comienzo de este escrito. Misa y Oficio tienen innegablemente un telón de fondo común; pero cada una de estas dos celebraciones tienen también unos matices propios y diferenciadores que conviene no perder nunca de vista. En el momento, pues, de juzgar la conveniencia de la unión del Oficio con la Misa

47 Decimos “generalmente” porque hay ocasiones en que el salmo es “autónomo” y no responde a la lectura sino que se hace eco de la solemnidad o responde al carácter del tiempo (v. gr. durante la octava de Navidad, el salmo canta el significado de la presencia de Cristo que, con la encarnación, inaugura el nuevo reino de Dios)

48 En la moderna reforma del Oficio se han suprimido únicamente los salmos 57,82 y 108 –pensamos que esta omisión representa un pequeño empobrecimiento que esperamos una mayor cultura bíblica por parte del pueblo subsanará con el tiempo– porque a algunas personas *menos formadas* les podía parecer que incluían sentimientos menos afines a la espiritualidad del Nuevo Testamento.

49 “Institutio” de la Lit. de las horas, núm. 108

habitualmente, esta hora, es evidente, que si bien por lo que respecta a la santificación de los diversos momentos de la jornada, con la Misa se lograría y de modo incluso culminante, la finalidad perseguida, se olvidaría, en cambio, y de *modo habitual*, toda una parte del salterio, habría salmos que no se rezarían jamás y quedaría muy comprometida la vivencia del salterio. Y ésto representaría evidentemente un empobrecimiento grave. Por ello, como solución habitual, no resulta aceptable el principio, correcto en cambio para el caso de celebraciones únicas como son las del Jueves o Viernes santos, de suplir sin más una hora del Oficio por la Misa.

Fue, pues, para no perder la riqueza que aporta a la vida espiritual el uso habitual y completo de todo el salterio por lo que la reforma no aplicó como norma habitual el principio admitido para unas pocas y determinadas ocasiones de que la celebración mayor supla simplemente la de menor importancia y contenido.

14. Significado propio de la unión de la Misa con una hora del Oficio

Llegados al fin de estas reflexiones quisiéramos sugerir una conclusión práctica en vistas a vivir en su más auténtico significado la unión de una de las horas del Oficio con la Misa. Se trata de lograr en torno a esta práctica una actitud “espiritual” correcta. O si se quiere decir de otra forma de alejar de esta práctica, hoy frecuente en muchas comunidades, cuanto pudiera limitar esta celebración conjunta a una cuestión solo matiz “jurídico”⁵⁴ o de mero “cumplimiento”.

Quienes se disponen a celebrar conjuntamente la Eucaristía y una hora del Oficio deberán abordar esta celebración como una acción única, no como la conjunción de dos celebraciones distintas que se realizan simplemente porque no está obligado a ellas. Como hemos visto el Oficio y la Misa tienen una misma temática celebrativa: el misterio pascual. Si uno de los principios de la reforma litúrgica fue lo hemos subrayado más arriba evitar las repeticiones o doblajes, sería deseducativo pensar que se va a celebrar dos veces, por medio del Oficio y de la Misa, el mismo misterio. De hecho la celebración de más entidad, la Misa, suple la hora del Oficio. Cuando la Eucaristía se celebra en la hora de Laudes o de Vísperas, en realidad se omite el rezo de esta hora porque esta parte de la jornada se santifica ya con la Eucaristía.

Pero la celebración eucarística como todas las celebraciones litúrgicas tienen

⁵⁴ Al referirnos al peligro de limitar nuestro caso a una cuestión “simplemente jurídica” no quisiéramos, en manera alguna que se interpretara como menosprecio, y menos aún sistemático, de las connotaciones jurídicas. El derecho es, sin duda alguna, necesario para toda vida comunitaria y la Iglesia es una comunidad que no puede prescindir de esta vertiente. El derecho –aunque a veces se olvide– tiende a dar vida auténtica a la comunidad. Lo que aquí decimos es que *en este caso concreto* sería “insuficiente” limitar o hacer consistir la problemática de la unión del Oficio con la Misa al mero ámbito jurídico. Aquí se trata sobre todo de una vivencia espiritual (aunque conlleve también aspectos jurídicos).

elementos necesarios y elementos añadidos o libres.⁵⁵ En la celebración eucarística son necesarios la proclamación de la Palabra y la Plegaria eucarística. Todos los demás elementos son añadidos. Son, por ejemplo, partes añadidas el acto penitencial, o la colecta y las oraciones sobre las ofrendas y después de la comunión. Ninguna de estas partes figuran en la Misa de los ritos orientales. Pues bien: en nuestro caso la Iglesia, para que los que celebran la Misa en la misma hora a la que correspondería una parte del Oficio, no supriman *habitualmente* una parte notable del salterio, incorpora a la celebración eucarística un nuevo elemento, una más amplia salmodia. De la misma forma que en los siglos V o VI se incorporaron a la Misa las tres oraciones presidenciales colecta, oración sobre las ofrendas y postcomunión— o en el Medioevo se añadieron las preces penitenciales del celebrante al comienzo, o las oraciones del ofertorio, así hoy, en determinadas circunstancias, se añaden o incorporan a la Misa unos salmos antes de las lecturas. Pero la celebración es única. Por ello hay un solo comienzo o bien el rito de entrada de la Misa o la invocación inicial del Oficio unas solas preces, un solo Padre nuestro, etc. Los que participan, pues, en esta celebración deben acudir a ella con la convicción de que van a realizar la celebración culminante del día, la Eucaristía, en la que queda incorporada una salmodia contemplativa del mismo misterio que al fin de la celebración se hará sacramentalmente presente.

En otra ocasión —la extensión del presente artículo no permite que nos alargemos más— trataremos de algunos aspectos y matices que conviene tener presentes para hacer, con las maneras más correctas y expresivas en cada caso, la incorporación de la salmodia a la Misa cuando la Eucaristía suple la función de santificar alguna de las horas que tradicionalmente se santificaban con alguna de las horas del Oficio.

55 Cf. Sac. Conc., núm. 21